

FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL. ANTECEDENTES DE LA REFORMA: PERFIL DE EGRESO, COMPETENCIAS Y PLANES DE ESTUDIO. CONOCIMIENTO ADQUIRIDO A TRAVÉS DE PASANTÍAS ACADÉMICAS A ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA*¹

FORMATION IN SOCIAL WORK. PREMISES OF THE REFORM: PROFILE OF THE GRADUATED, COMPETENCES AND STUDYING PLANS. LEARNT KNOWLEDGE THROUGH ACADEMIC EXTERNAL PRACTICE IN UNIVERSITARIES SOCIAL WORK SCHOOLS IN SPAIN

Ramón Vivanco Muñoz – Soraya Espinoza Moraga

rvivanco@ulagos.cl - sespinoza@ulagos.cl

Universidad de Los Lagos

Osorno, Chile

RESUMEN

El enfoque por competencias surge como una alternativa para dar respuestas a las demandas de una sociedad cada vez más compleja y dinámica, en la cual una de sus mayores expectativas es la búsqueda de una articulación entre la educación y la realidad social. La formación por competencias supone procesos de enseñanza aprendizaje que permitan transferir nuevos conocimientos, nuevas habilidades y actitudes que capaciten a los nuevos profesionales para afrontar las demandas de los contextos laborales y sociales en los que intervendrán.

En esta misma idea se planteó el proyecto MECESUP ULA 0806 “Rediseño curricular de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de los Lagos, centrado en aprendizajes de los estudiantes, competencias y necesidades del medio socio-laboral”.

Las estrategias de desarrollo que ha definido llevar a cabo la carrera ha sido mejorar la metodología de enseñanza-aprendizaje, las condiciones de infraestructura, el desarrollo de un Programa de Vinculación con el Medio en la idea de generar y potenciar las redes sociales, crear una unidad de gestión académica que administre y coordine los procesos de puesta en marcha y seguimiento del rediseño curricular implementado, así como potenciar la capacitación docente dada a través de cursos especialización y pasantías académicas.

Palabras claves: enfoque por competencias, Trabajo Social, estrategias, Experiencias de enseñanza-aprendizaje

ABSTRACT

The competent focus rises as an alternative to give answers to the demands of an always more complex and dynamic society, in which one of its most important expectations is the search of a relation between education and social reality. The competent focus formation supposes teaching-learning processes that permit the transfer of new knowledge, new abilities and

* Artículo recibido el 28 de octubre de 2011; aceptado el 25 de noviembre de 2011.

¹ Este artículo es un producto del proyecto MECESUP ULA 0806, rediseño curricular de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Los Lagos, y del programa Linneaus Palme, financiado por la ASDI (Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y administrado por la Oficina Internacional de Programas Educativos.

attitudes in order to train new professionals for the demands of the labor and social contexts in which they participate.

Towards the same idea has been organized the MECESUP ULA 0806 project “curricular redesign of the social work career of the Universidad de Los Lagos” centered in the learning of the students and the social-work competencies and needs”.

The strategies of development that defined and carried out the career have looked for the improvement of the learning-teaching method, the infrastructure conditions, the development of a extension program through the idea of generating and strengthening the social networks, creating a unit of academic procedure that administrates and coordinates the processes of starting and following the introduced curricular redesign, as much as empower the teaching capacity within specialized studies and academic external work experiences.

Keywords: competent focus, social work, strategies, teaching-learning experiences

Introducción

El enfoque por competencias surge como una alternativa para dar respuestas a las demandas de una sociedad cada vez más compleja y dinámica, denominada como la “sociedad del conocimiento y de la información”, en la cual una de sus mayores expectativas es la búsqueda de una articulación entre la educación y la realidad social.

A nivel del mundo del trabajo se espera que la educación universitaria logre un mayor desarrollo de destrezas y habilidades específicas de los futuros profesionales y técnicos, con el objetivo de asegurar desempeños adecuados en los contextos laborales.

Marelli² señala que: “La competencia es una capacidad laboral, medible, necesaria para realizar un trabajo eficazmente, es decir, para producir resultados deseados por la organización. Está conformada por conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos que los trabajadores deben demostrar para que la organización alcance sus metas y objetivos” Y añade que son: “capacidades humanas, susceptibles de ser medidas, que se necesitan para satisfacer con eficacia los niveles de rendimiento exigidos en el trabajo”.

La formación por competencias supone procesos de enseñanza aprendizaje que permitan transferir nuevos conocimientos, nuevas habilidades y actitudes que capaciten a los nuevos profesionales para afrontar las nuevas demandas de los contextos laborales y sociales en los que intervendrán.

En esta misma idea el proyecto MECESUP ULA 0806 “Rediseño curricular de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de los Lagos, centrado en aprendizajes de los estudiantes, competencias y necesidades del medio socio-laboral” se planteó como meta el mejorar la pertinencia de la formación profesional, asumiendo que una realidad social dinámica y cambiante, especialmente en el desarrollo de las problemáticas sociales, lo cual tiende a incidir y afectar la futura inserción laboral de los estudiantes.

² Anne Marelli, “Introducción al análisis y desarrollo de modelos de competencia”, en Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social, Madrid, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Madrid, 2005.

Una de las estrategias de desarrollo que ha definido llevar a cabo la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Los Lagos ha sido mejorar la metodología de enseñanza-aprendizaje, las condiciones de infraestructura que potencian el proceso anteriormente señalado, el desarrollo de un Programa de Vinculación con el Medio en la idea de generar y potenciar las redes sociales que requiere la implementación de un nuevo currículum para la carrera, crear una unidad de gestión académica que administre y coordine los procesos de puesta en marcha y seguimiento del rediseño curricular implementado, así como potenciar la capacitación docente dada a través de cursos especialización y pasantías académicas para conocer experiencias de otras universidades internacionales.

En esta lógica se planificó tres estancias en Facultades o Escuelas Universitarias de Trabajo Social en España, entre los meses de septiembre y noviembre del año 2010: Universidad de Deusto en Bilbao (área norte), Universidad Complutense de Madrid en Madrid (área centro) y Universidad de Jaén en Jaén (área sur), todo, con el objeto de conocer cómo se abordó la formación profesional a través de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Este acercamiento tenía como objetivo conocer aquellos aspectos que se consideran relevantes y pertinentes de la reforma que ha tenido la educación superior en España y específicamente la de formación de trabajadores/as sociales para reflexionar en torno a la reformar curricular de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Los Lagos.

El proceso en el marco de este espacio y las reformas de la enseñanza universitaria que se han estado desarrollando en España han tenido importantes consecuencias para la formación de Trabajadores/as Sociales. Estas reformas han coincidido en el tiempo con un momento de consolidación en la universidad de los estudios de Trabajo Social el proceso iniciado en los años ochenta.

Desde sus inicios la actual reforma de la educación superior en España se ha caracterizado por, al menos, dos elementos centrales de cambio:

- a) El establecimiento de un sistema de *vía única* para todas las titulaciones a lo largo de los niveles de Grado, Máster y Doctorado, en lugar del tradicional sistema dual español de ciclos cortos terminales (diplomaturas) y ciclos largos (licenciaturas) con continuidad.
- b) La reorientación de la metodología docente tradicional hacia un sistema más centrado en el aprendizaje y en la revalorización de los elementos prácticos y aplicados.

Estos dos elementos han afectan de manera diferente a la formación de trabajadores sociales. El primero ha intentado satisfacer una reivindicación histórica de docentes, estudiantes y profesionales, que se expresó durante años en la demanda de una Licenciatura en Trabajo Social. El segundo, en buena medida propone extender al conjunto de la universidad métodos y actividades de larga tradición en los estudios de Trabajo Social, incluso desde antes de su incorporación a la universidad.

La reforma ha incorporado,³ un sistema de amplia autonomía de las universidades para la definición de los títulos y el diseño de los planes de estudios. Esta nueva orientación ha supuesto un escenario que ha contenido nuevas oportunidades.

³ Guy Haug, "Universidades: preparar el futuro empieza hoy", en *El País*, 21 de mayo de 2007.

Las oportunidades están dadas por renovación curricular y metodológica, créditos ECTS y Suplemento al Diploma que facilitará la transparencia y la movilidad estudiantil, titulaciones ordenadas en los niveles claves de grado, máster y doctorado, y la garantía y acreditación de la calidad.

El diseño de título de las distintas universidades a partir de esta reforma se basa en referentes externo de carácter académico y profesional. La orientación del título deben ser basado en estos estándares globales para la educación y formación en la profesión.

El plan de estudio por competencias pretende evitar solapamientos y repeticiones en la formación que se ofrece en las materias, coordinar dichas materias lo que implica también el trabajo en equipo de los docentes.

La adecuación de las diferentes universidades europeas a esta reforma ha incidido, por un lado, de manera decisiva a la metodología docente, la estructura organizativa de los estudios y materias y por sobre todo la innovación pedagógica. Esto último exige de la formación de sus docentes en metodología por competencias, programas, metodología y evaluación acordes con la metodología de aprendizaje.

Conscientes de la importancia de la reforma para los estudios de Trabajo Social, la red de centros y departamentos de Trabajo Social abordó, ya en 2003, la preparación de un *Libro Blanco* que estableció las bases de un título de grado en Trabajo Social, en el marco del diseño inicial de la reforma. Tras la finalización de este texto, el trabajo colectivo continuó con el diseño de una propuesta de *Ficha técnica para las directrices generales propias del Grado en Trabajo Social*, documento que fue aprobado por la Conferencia de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 4 de julio de 2006.

El Libro Blanco de la Titulación de Grado en Trabajo Social, publicado por ANECA,⁴ elaborado por treinta y tres universidades españolas que imparten el grado en Trabajo Social, recogió las competencias específicas de formación disciplinar y profesional seleccionadas para diferenciar al Trabajo Social de otras disciplinas.

La nueva situación obligó a resituar los trabajos realizados y orientarlos de otro modo. Esa fue la intención de la Conferencia y del Consejo General (España, 2007).⁵ Su finalidad fue establecer un marco de referencia que sirviera a las universidades como guía y orientación para la elaboración de los planes de estudios, a las autoridades universitarias como referencia en el proceso de verificación de las propuestas de títulos, y a los responsables de la evaluación y la acreditación como un primer conjunto de estándares.

En este documento se reunieron los estándares que a nivel mundial fueron aprobados en 2004 por la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales. Algunos de estos elementos se describían como centrales en el Libro Blanco, cuyo texto íntegro sigue constituyendo una referencia de primer orden, y los elementos fundamentales de la organización de los estudios aprobados en la propuesta de ficha técnica.

⁴ Libro Blanco, *op. cit.*, 2005.

⁵ Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social, Barcelona; Junta de Gobierno del Consejo de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid, 2007, "La Formación Universitaria en Trabajo Social: Criterios para el diseño del título de Grado."

I. Construyendo el Perfil profesional. Influencias del Libro Blanco en Trabajo Social⁶

La definición del perfil de una figura profesional y la identificación de las competencias requeridas para su ejercicio constituyó un proceso abierto y en el que participaron diversos agentes. El *Libro blanco del título de Grado en Trabajo Social* formuló un perfil y un conjunto de competencias los cuales han sido un referente para diversas Escuelas Universitarias de Trabajo Social de España.

Así, la titulación debe permitir un ejercicio profesional como Trabajador (a) Social capaz de aplicar la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales, aplicando la metodología específica de intervención social de caso, familia, grupo y comunidad. Por último, capacitando para planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales. Los planes de estudios conducentes al título de trabajador/a social debían permitir la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para desarrollar las siguientes funciones en el ejercicio profesional: de información y orientación, preventiva, asistencial, de planificación, docente, de promoción e inserción social, de mediación, de supervisión, de evaluación, gerencial, de investigación y de coordinación.

La formación debía estar orientada a preparar profesionales de la intervención social con una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que les capacitará para:

- intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que viven los individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, abordando conflictos, ejerciendo tareas de mediación, ayuda, educación, defensa, animación y transformando dichos contextos, incluyendo los político-sociales;
- participar en la formulación y evaluación de políticas, servicios e iniciativas sociales;
- contribuir a la ciudadanía activa mediante el “*empowerment*” y la garantía de los derechos humanos y sociales;
- trabajar en la prevención de los problemas sociales.⁷

Lo anterior responde a la definición que en julio de 2001 la AIETS y la FITS llegaron al acuerdo de aprobar la siguiente definición internacional de Trabajo Social:

“...la profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en la relaciones humanas y el Empowerment (significa “hacer a alguien más fuerte y seguir de sí mismo) y la liberación de la persona para aumentar su bienestar...”

Todo ello con el fin último de contribuir junto con otros profesionales a:

- la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades,
- la constitución de una sociedad cohesionada y
- el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.⁸

⁶ Libro Blanco, *op. cit.*, 2005; Berta Marco Stiefel, *Competencias básicas. Hacia un paradigma educativo*, Narcea, España, 2008.

⁷ La Formación universitaria en Trabajo Social: Criterios para el diseño del título de grado. Pág.10. Conferencia de Director de centros y Departamentos de Trabajo Social. España (Barcelona, Septiembre de 2007) Junta de Gobierno del Consejo de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid. octubre 2007) y Memoria de verificación del grado en Trabajo Social. 2008. Universidad de Deusto España).

⁸ *Ibid.*, 9.

Las capacidades, competencias y destrezas generales que conforman el perfil profesional que se adquiere con el título pueden agruparse en seis grandes grupos:

- Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
- Analizar situaciones-problema, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales.
- Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar sus necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión.
- Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.⁹

II. Competencias

El ejercicio de la profesión de Trabajador(a) Social requiere ser capaz de:

Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.¹⁰
3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.

4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
5. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
6. Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y

⁹ Idem

¹⁰ Idem

revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

7. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.

8. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

9. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

10. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

11. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

12. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

13. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

14. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.

15. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

16. Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.

Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

17. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

18. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

19. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

20. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y "multiorganizacionales" con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes.

21. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

22. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

23. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

24. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

25. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

3. Desarrollo de los planes de estudios

Los planes de estudios conducentes a títulos oficiales de Graduado/a en Trabajo Social contienen asignaturas o módulos cuya superación tienen como resultado la adquisición de las competencias que se ya se han identificado.

Las materias se han agrupado en 5 grandes bloques temáticos:

- A. *El Trabajo Social: conceptos, métodos, teorías y aplicación***
 - A1. Fundamentos del Trabajo Social
 - A2. Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social
 - A3. Habilidades Sociales y de Comunicación del Trabajo Social
 - A4. Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social

- B. *El contexto institucional del Trabajo Social***
 - B1. Servicios Sociales
 - B2. Políticas Sociales y Trabajo Social

- C. *Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social***
 - C1. Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social
 - C2. Estructura, Desigualdad y Exclusión Sociales
 - C3. Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social

- D. *Herramientas legales y organizativas para el Trabajo Social***
 - D1. Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social

D2. Gestión de Organizaciones

E. Prácticas y Trabajo Fin de Carrera

Si nos detenemos en las competencias definidas en este perfil del Libro Blanco, el dominio de materias es insuficiente como lo cita Edgar Morin (2000) (Villa A., Poblete M. 2008):¹¹ *“una mente bien formada es una mente apta para organizar los conocimientos, y de este modo evitar la acumulación estéril”*.

El enfoque por competencias es un proceso de innovación que pone énfasis en la organización del conocimiento y por ende el desarrollar diferentes tipos de pensamiento o formas de pensar pensamiento analítico-sintético, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo, pensamiento creativo, pensamiento práctico, entre otros.¹²

Por otro lado implica actitudes hacia el aprendizaje y da énfasis a tres como esenciales, actitud de autonomía, que es la capacidad para actuar por sí mismo, la actitud de responsabilidad personal de su propio aprendizaje y la tercera, la actitud de colaboración que es una disposición permanente de cooperar con los pares y con las personas que nos rodean.

Las competencias son factores de superación individual y grupal que permiten el desarrollo de los recursos personales para integrarlos a las posibilidades del entorno y obtener así de esa complementariedad el mayor desarrollo mutuo.

El aprendizaje basado en competencias consiste en desarrollar las competencias genéricas o transversales (instrumentales, interpersonales y sistemáticas) necesarias y las competencias específicas (propias de cada profesión) con el propósito de capacitar a la persona sobre conocimientos científicos y técnicos, su capacidad para aplicarlo a contextos diversos y complejos, integrándolos con la actitudes y valores en un modo propio de actuar personal y profesional.

La metodología de aprendizaje basado en competencias, define primero un perfil académico que recoge conocimientos y competencias que se desea desarrollen los estudiantes y luego el plan curricular se formula y se explicita dichas competencias.

Este plan debe responder si ¿Las asignaturas aportan al perfil de egreso?, ¿Cuáles son las competencias que apunta el programa?, ¿El tipo de evaluación es la pertinente?

El plan de estudio por competencias plantea una secuencia lógica en la adquisición de esas competencias, en las que va avanzando desde las competencias generales y las específicas disciplinares relacionada con las materias básicas, hacia las competencias específicas profesionales relacionadas con la intervención y los ámbitos de de actividad profesional futura. Esta coherencia se puede ver visualmente en los mapas por competencias, el plan debe dar cuenta de una adecuada y equilibrada presencia de todas las competencias en los módulos y materias que conforma el plan de estudios.

¹¹ Aurelio Villa y Manuel Poblete, *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*, España, Universidad de Deusto, Ediciones Mensajero, 2008.

¹² *Idem*

4. Elementos principales a considerar en el proceso de enseñanza aprendizaje por competencias

Los cuatro elementos fundamentales en el proceso de aprendizaje basado en competencia son:

Estrategia y metodologías de enseñanza aprendizaje: es el diseño de un proceso regulable compuesto por procedimientos y normas que aseguran una decisión en cada situación, en función de los objetivos perseguidos, incorporando métodos y técnicas adecuados. Por un lado deben asegurar la adquisición de las competencias, explicitar los métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje como estudio de documentos, estudio de casos, proyecto, resolución de problemas, dinámica, debates, etc. Debe explicitar los recursos ya sea materiales, audiovisuales que se van a utilizar, la asignación del tiempo previsto tanto adentro como afuera del aula (1 ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno), o lo que se denomina también, trabajo presencial, trabajo guiado y trabajo autónomo.

Modalidades: son las formas globales de organizar el proceso de trabajo como son las presenciales, semipresenciales y online.

Seguimiento del aprendizaje: este es uno de los elementos más importantes en este nuevo sistema y puede establecerse de manera individual, grupal; revisión de trabajos y proyectos y/o cualquier procedimiento que permita el feedback al estudiante en su progreso o que le lleve a efectuar su propia autoevaluación o reflexión. Este acompañamiento o asesoramiento debe ir disminuyendo a medida que el estudiante pasa cursos superiores.

Evaluación: el aprendizaje basado en competencia requiere un sistema de evaluación variado, pues cada competencia tiene componentes muy distintos que necesitan procedimientos diversos para ser evaluados correctamente, una evaluación por de conocimientos donde se pueden utilizar diversas técnicas (prueba de respuesta corta, prueba objetiva); evaluación de actitudes y valores (técnicas de observación, escala de actitudes); evaluación de comportamientos competenciales, es decir, la aplicación de conocimientos a la realidad, casos, escribir, análisis, síntesis, para ello se puede utilizar portafolio, informes, pruebas de ejecución, trabajos, etc.

La evaluación de las competencias es determinante para ver la validez del proceso de enseñanza, por ello es clave la preparación de los docentes.

Conclusiones

El trabajo desarrollado por diferentes Escuelas Universitarias de Trabajo Social en España ha sido altamente interesante de ser mirado y analizado en Chile también por diversas carreras en diversas universidades, principalmente tradicionales, que de una u otra forma han transitado hacia un modelo de enfoque por competencias.

Al analizar la situación de la formación en Trabajo Social podemos concluir que no nos señalan un modelo ideal, ni único de referencia, pero sí hay elementos muy importantes y que deben ser tenidos en cuenta para configurar el título de grado en Trabajo Social en España.

Definir un perfil profesional para el que se han establecido competencias, realizaciones profesionales y criterios de realización dan importancia a las materias comunes en un 65%, al existir heterogeneidad de situaciones existentes en los perfiles, exige el lograr identificar el significado del trabajo social en cuanto a profesión y las exigencias formativas para el ejercicio profesional.

Los distintos programas analizados presentan unas características comunes, entre las que cabe destacar las siguientes: una formación básica general, fundamentalmente en ciencias aplicadas, Psicología y Derecho; una formación específica en Trabajo Social (teórico-práctica) y formación para poder actuar ante nuevas realidades como la convergencia educativa europea, las sociedades multiculturales o la internacionalización del Trabajo Social. Se hace evidente el desafío de encontrar el equilibrio entre las necesarias similitudes de la formación y la práctica profesional del Trabajo Social con la diversidad de los respectivos territorios, conciliando lo global y lo local.

Esto último genera el desafío de plantearse si las distintas bases epistemológicas que sustenta el Trabajo Social que se enseñan sirven todavía adecuadamente a la intervención social de nuestros días o si ha profundizado, desde su especificidad los problemas de nuestra contemporaneidad.

Sin embargo, existe claridad en que las competencias que tiene la profesión sobre una base de principios éticos ampliamente aceptados que no pueden ser cuestionados a nivel ideológico. Pero también señalar que el Trabajo Social se realiza a modo diferente en el marco de las realidades nacionales y regionales.

Las competencias a desarrollar en momento determinado no se han elegido arbitrariamente ni tampoco en el vacío. Se han seleccionado después de un detenido análisis de la realidad social al que potencialmente irán dirigidas. Esto las hace especialmente adecuadas y útiles.

Berta Marco Stiefler¹³ señala que la competencia no es un simple saber hacer, como han definido distintas instituciones de educación superior. El “saber hacer” implica habilidades concretas. La competencia supone un salto a nivel intelectual. Esta permite afrontar y regular adecuadamente un conjunto de tareas y situaciones, a partir del conocimiento, la experiencia, el uso de métodos y técnicas.

La competencia se transforma en la capacidad final que tiene una persona no sólo de hacer uso de todas las capacidades y recursos disponibles en su entorno, incluidas sus propias capacidades, sino la capacidad de hacer sinergia de todas ellas para abordar situaciones problema, pues el desafío está en no entenderlo como un aprendizaje fragmentado sino comprenderlo desde una perspectiva integradora.

Así las Escuelas Universitarias de Trabajo Social de España se han enfocado en formar profesionales de la intervención social con una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano que puedan desenvolverse con éxito en la gestión social, a nivel de un trabajo individual, familiar, grupal, organizacionalmente como en forma comunitaria.

Dicha propuesta coincide plenamente por la desarrollada por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Los Lagos, quien ha definido el perfil de su formación como: Profesional del Trabajo Social ético, innovador, crítico y prospectivo, con una visión investigativa y transdisciplinaria, capaz de comunicarse con sujetos individuales y colectivos, que buscan el bienestar social, respetando la diversidad y los derechos humanos, enfatizando en su intervención profesional la comprensión de los procesos de desarrollo local y regional.

¹³ Marco, *op. cit.*

Bibliografía

Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social, Barcelona; Junta de Gobierno del Consejo de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid, 2007, "La Formación Universitaria en Trabajo Social: Criterios para el diseño del título de Grado."

Gómez – Gómez, Francisco. "Competencias Profesionales en el Trabajo Social". *Portularia* IX/2, (2010): 25-32.

Haug, Guy. "Universidades: preparar el futuro empieza hoy", *El País* (España), 21 de mayo de 2007.

Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Madrid, 2005.

Marco Stiefel, Berta. *Competencias básicas. Hacia un paradigma educativo*, Narcea, España, 2008.

Villa, Aurelio y Manuel Poblete. *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*, España, Universidad de Deusto, Ediciones Mensajero, 2008.